



Of. N° SRA / 1179 / 2016  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **CERTIFICO:** -----

Que en la **Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria** celebrada el día **27 de julio de 2016**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Décimo Segundo Punto del Orden del Día.-** Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del 2016 de los Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. --

En el desahogo del Décimo Segundo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el avance de gestión financiera referente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016 de los Organismos Descentralizados, Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, la presentación del avance de gestión financiera referente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto



Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho avance de gestión financiera. --- Presentado y analizado el avance de gestión financiera referente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se tiene por presentado el avance de gestión financiera referente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. El resumen del avance de gestión financiera presentado, es el siguiente: -----



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y  
COMPETITIVIDAD DE TORREON  
Estado de Situación Financiera  
Al 30 de Junio de 2016**

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	263,578.01	0.00	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	27,970.15	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	4,699.50	0.00	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	56,627.41	0.00
<b>ACTIVO TOTAL DE CIRCULANTE</b>	<b>\$268,277.51</b>	<b>\$0.00</b>	<b>PASIVO TOTAL DE CIRCULANTE</b>	<b>\$84,597.56</b>	<b>\$0.00</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO TOTAL DEL</b>	<b>\$84,597.56</b>	<b>\$0.00</b>
BIENES MUEBLES	20,358.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	-2,431.05	0.00	<b>PATRIMONIO GENERADO</b>		
<b>ACTIVO NO TOTAL DE CIRCULANTE</b>	<b>\$17,926.95</b>	<b>\$0.00</b>	RESULTADOS DEL /EJERCICIO: (AHORRO (DESAHORRO	208,426.72	0.00
<b>ACTIVO TOTAL DEL</b>	<b>\$286,204.46</b>	<b>\$0.00</b>	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-10,453.16	0.00





# TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,633.34	0.00
TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO	\$201,606.90	\$0.00
HACIENDA TOTAL PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$201,606.90	\$0.00
PASIVO Y TOTAL DEL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$286,204.46	\$0.00

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el avance de gestión financiera referente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera referente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón; así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 27 (veintisiete) días del mes de julio del año dos mil dieciséis. -----

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JORGE LUIS MORAN DELGADO



torreon.gob.mx

Plaza Mayor Allende #333 Pte.  
Torreón, Coah. CP 27000 Tel (871) 500-7000

HAGÁMOSLO  
**JUNTOS**  
HAGÁMOSLO BIEN